

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

UN HERMOSO POEMA NACIONAL

LA INSTITUCIÓN GALDÓS

Comienza a tener forma práctica, con el producto de la venta de un colega, el homenaje al autor de los «Episodios Nacionales», y esto nos sugiere el presente artículo.

¿Qué podríamos decir nosotros del insigne Galdós, que ya no se hubiera dicho de mil modos?

Si tratáramos de definirlo, de describir sus méritos, sobre que nos quedaríamos muy por bajo de la realidad, por mucho que quisiéramos decir, ofenderíamos a nuestros lectores al pretender presentarles a quien tan conocido les es.

A D. Benito Pérez Galdós lo han leído, y más que leído, lo han sentido cuantos españoles alientan. El, con su poderosa pluma, ha llegado al alma del pueblo español, y ha hecho latir precipitadamente los corazones al transportarlos con la magia de su maravillosa prosa, a las regiones de lo sublime cuando ha cantado las glorias de la raza, cuando ha pintado con los inimitables colores de que le provee su genio gigantesco los infinitos momentos de nuestra Historia, que ha sido estampado en sus libros. En esos libros incontables é inmortales que representan una labor de titán, un trabajo colosal.

Todo esto, no sólo que lo saben los españoles, amen de los intelectuales de fuera, es que lo gustan, lo paladean y lo sienten.

Por eso, para admirar la obra inmensa de Galdós, para venerar al ilustre anciano, basta ser español.

Y pues nosotros somos españoles, admiramos y veneramos a Galdós y nos adherimos de todas veras a la idea que con tanto acierto fué lanzada a plaza hace poco tiempo y recogida con tanto entusiasmo, de reunir por suscripción pública capital suficiente para que el literato, honra de España, no necesite, estando ciego, escribir para ganarse la vida.

No solo creemos que es justo, sino que creemos que es cuestión de honor nacional proporcionar días tranquilos y cómodos al septuagenario glorioso que tantas vigiliadas pasara para proporcionarnos con el producto de su inteligencia soberana tantos y tan exquisitos ratos de solaz y de enseñanza, ratos los más bellos y placidos que cada uno recordamos.

Así es que hasta por deber de gratitud todos estamos obligados a poner cuanto podamos para evitar amarguras al ciego ilustre, objeto de la veneración, el respeto y el cariño de cuantos han leído sus producciones prodigiosas.

Cuantas ideas se han publicado conducentes a reunir ese capital que le asegure, no ya con comodidad, sino con esplendor, los días de vida que le queden y que deseamos que sean muchos, todas nos parecen buenas y dignas de realización.

Pero también hemos formado nuestro juicio, el que vamos a exponer con toda franqueza.

Creemos que el mínimum de renta a que se debe aspirar para el eminente maestro, es de cinco mil pesetas mensuales. Es decir, que se debe fomentar la suscripción, apurar todos los recursos y aprovechar todas las ideas hasta reunir un capital que produzca al año 60.000 pesetas de renta, las cuales debe de percibir por mensualidades íntegras, sin descuentos ni mermas de ningún género.

Esto, conste que es el mínimum de lo que estimamos procedente.

Para llegar a ese objeto creemos que se debe hacer algo que al mismo tiempo perpetúe su nombre, algo que como otras instituciones, llene un fin patriótico. El nombre de Galdós debe ir unido a algo nacional, constituyendo, no un episodio, sino un poema imperecedero.

Fundemos, pues, la que pudiéramos llamar Institución Galdós, que recoja todo el capital que por diversos conceptos se reuna, y que, ínterin viva el maestro, a él vaya íntegra la renta, aunque rebase los mil duros mensuales, y si por malaventura no llegase, del propio capital se habría de completar. Bien entendido que esa renta no podría jamás ser embargada ni intervenida por nadie ni para nada.

Y que al fallecimiento, el capital existente debiera servir para conceder pensiones a las clases de tropa y soldados que se inutilizaran en el servicio militar en condiciones de no tener derecho a pensión del Estado; pues la ley de Accidentes del Trabajo no alcanza al trabajo militar, dándose muchos casos que si los excluyen las leyes los incluye la conciencia.

Igualmente se aplicaría a conceder pensiones, a los huérfanos, viudas de las clases de tropa que quedan desamparados por completo de las viudedades y orfandades que el Estado concede a los militares.

Planteando y desarrollando la cuestión esta, como la proponemos, el Ejército que admira a Galdós como literato, como genio y como obrero de la inteligencia, redoblaría su esfuerzo para acudir a la suscripción, la obra nobilísima del pueblo español tendría un doble y benéfico fin, y el nombre del laureado escritor tendrá un motivo más de inmortalidad, porque la INSTITUCIÓN GALDÓS lo pregonaría constantemente.

Las Escuelas de Aguirre, la Fundación Amboage, el Monte de Piedad, la Caja de Ahorros, el Asilo de Santa Cristina y otras tantas obras benéficas, han legado a la posteridad nombres venerados como los de Aguirre, Amboage, Piquer, Pontejos, Aguilera, etc.

Seguramente, el glorioso anciano, el que ha secado sus pupilas a fuerza de atisbar en el alma española, acogerá benévolo y gozoso nuestra idea y verá con gusto que el esfuerzo voluntario de cuantos lo admiran y rinden culto a su gigantesca obra, después de llenar el primordial fin, el objeto iniciador del generoso movimiento, vaya a redundar en beneficio de los inútiles y de los huérfanos desvalidos, descendientes de aquellos cuya recia gloria cantara, de los que en línea recta de profesión militar, vienen de los héroes inmortales de Zaragoza y de Gerona.

Si cuando se va a hacer un bien surge una fórmula que lo multiplica ¿qué buen corazón se detendrá?

No piense nadie en el origen de la idea; olviden que es nuestra, puesto que somos demasiados modestos; pero recójala y dénele vida, para que en adelante los beneficiados bendigan a Galdós y a los que contribuyeron a la suscripción en proyecto.

Y para que los extraños al beneficio, el día (que deseamos ver lejano) de la muerte del gran escritor, digan: «Antes de morir dió vida a Episodios Nacionales, y después de muerto ha dado vida a un poema nacional.»

En un establecimiento de la calle de las Sierpas hizo varias compras, regresando a Palacio a las once y media. Por la noche asistieron los Reyes a la función de gala del teatro Cervantes.

El día del presidente.

SEVILLA, 12.—El Sr. Dato pasó el día en una dehesa del término de Sanlúcar la Mayor, regresando de noche.

A las diez recibió a los periodistas, a quienes dijo que no sabe nada de crisis.

Añadió el Sr. Dato que esos rumores cesarán mañana, que pondrá a la firma del Rey el decreto de la disolución del Senado y la convocatoria de las nuevas Cortes, los cuales serán enviados seguidamente a Madrid para su publicación en la «Gaceta».

También firmará el Rey una extensa combinación de Gracia y Justicia y de otro ministerio.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Sargentos.

Se concede mención honorífica por servicios prestados, al sargento de Infantería D. Eladio Minguet, y por una obra de que es autor, al de igual empleo y arma D. Blas Vázquez.

—Se concede real licencia para contraer matrimonio, al sargento de Caballería D. José Murcia Fernández.

—Se concede la pensión correspondiente a la acumulación de cuatro cruces del mérito militar, al sargento de Ingenieros D. Luis Vázquez Usabiaga, y la correspondiente a tres cruces, a los del mismo empleo y arma D. Nicasio Moreno Moysa, D. Feliciano López Aparicio y a D. Amelio Lozano Arraz.

—Se concede el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita, a los sargentos de la Guardia civil retirados D. Pedro Bermúdez y a D. Juan Sastra.

Destinos.

Se destina al ministerio de la Guerra al farmacéutico primero D. Luis Maiz.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al capitán de Caballería D. Pedro Velasco Martín; al primer teniente de Inválidos D. Gumersindo Castro Gómez; al primer teniente de Carabineros D. Emilio Ortega; al primer teniente de la Guardia civil D. Angel Valcaroel, y oficial segundo de Intendencia D. Ismael Melero Cebrían.

Eliminación de escala.

Se concede la eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros al primer teniente de Infantería D. Antonio Jiménez.

Idem en la de la Guardia civil el de igual empleo y arma D. Bartolomé Bonet.

Gratificaciones.

Se concede la anual de efectividad al capitán de Ingenieros D. Antonio Peláez Campomanes, la de 600 pesetas anuales al de igual empleo y arma D. José López Caro y la de efectividad al primer teniente de la Guardia civil D. Juan Galán.

Vuelta al servicio activo.

Vuelve al servicio activo el primer teniente de Carabineros en situación de reemplazo por enfermo D. Nicolás Martínez.

SARGENTOS

Matrimonios.

Se concede Real licencia para contraerlo, a los sargentos de Infantería D. Hilarión Pórras Delgado, del regimiento San Marcial, 44; D. Adolfo Rodríguez Lozano, del de Castilla, 16, y D. José Comas Alabarta, del de Tetuán, 45.

Destinos.

Se ha dispuesto que el sargento D. Blas Vázquez Pérez, del batallón Cazadores de Talavera, núm. 18, pase al regimiento de Soria, número 9.

Conferencia sobre Marruecos

Mañana sábado, a las seis y media de la tarde, el teniente coronel Donoso-Cortés, dará en el Centro del Ejército y de la Armada la séptima y última conferencia sobre «La acción político-militar de España en sus zonas de Marruecos».

La entrada será pública.

La Política

NOTAS DEL DÍA

El decreto de convocatoria.

El ministro de la Gobernación confirmó la noticia de que hoy firmará el Rey en Sevilla el decreto de disolución del Senado y convocatoria de elecciones.

El decreto se publicará el sábado ó el domingo, que es lo que ayer dijimos.

Huelga de salazoneros.

El gobernador de la Coruña telegrafía que en La Puebla del Caramiñal los ánimos están excitadísimo a consecuencia de la huelga de salazoneros que los obreros tienen planeada.

Algunos grupos de huelguistas hicieron resistencia a una pareja de la Guardia civil que protegía la libertad del trabajo, habiendo sido detenidos los obreros.

La Dirección de Comercio.

Ha presentado la dimisión del cargo de director general de Comercio D. Gumersindo Gil, y ha sido nombrado para sustituirle el ex diputado a Cortes D. Nicanor de las Alas Pumariño.

El regreso de los Reyes.

Los Reyes saldrán de Sevilla el sábado, acompañados del Sr. Dato, y llegarán a Madrid el domingo por la mañana.

Ministros enfermos.

Se halla bastante mejorado el ministro de Hacienda.

El marqués de Lema sufrió ayer una agravación en su estado.

Por la noche le visitó el ministro de la Gobernación.

La Comisión catalana.

Ayer regresó de Sevilla la Comisión catalana, que fué a gestionar del presidente del Consejo el apoyo oficial para la Exposición de Industrias eléctricas.

Dichos comisionados comenzaron ayer mismo a visitar en Madrid a todas las personalidades políticas de los diferentes partidos, para recabar también su apoyo al proyecto indicado.

Lo de Río Tinto.

Los Sres. Dato y Sánchez Guerra conferenciaron ayer telefónicamente acerca de los temores que existen de que nuevamente surja el conflicto de Río Tinto.

El gobernador de Huelva telegrafió que había conferenciado con la Comisión de huelga, y que ésta le ha ofrecido que los guardafrenos reanudarían sus trabajos mientras el Sr. Palacios estudiaba la interpretación que ha de darse al punto en litigio, con la única condición de que al dictarse el fallo la Compañía lo cumpliría y no ejercería ninguna represalia con los huelguistas.

El Ejército en la Exposición de Sevilla

El presidente del Comité ejecutivo del cuarto centenario del descubrimiento del Océano Pacífico, ha invitado al Ministerio de la Guerra para que por los Centros y Dependencias del mismo, se remitan a la Exposición de Sevilla y con destino al Congreso de Geografía é Historia Hispano-Americano, documentos y cartas geográficas importantes que pudieran servir de ilustración.

Por el ministerio de la Guerra se ha accedido a dicha petición, disponiéndose que el comandante de Estado Mayor D. Juan López Soler, con destino en el Depósito de la guerra, con personal auxiliar, se encargue de ordenar cuantos documentos haya en el ramo de Guerra conducentes a éste fin y los lleve a Sevilla.

Los planos y cartas existentes que han de llevarse son verdaderamente notables y algunos de gran interés histórico y gran valor, que seguramente llamarán la atención en la Sección en que sean expuestos.

Oficinas militares

Destinos.

Escritores de primera: D. Adolfo de la Lama, ascendido, queda en la Subinspección de la octava región; D. Alberto Herrero Villar, ascendido, queda en la Dirección general de Arma Caballar y Remontes; D. Pablo Llinás García, ascendido, queda en la Capitanía general de Baleares.

Escritores de segunda: D. Isidoro García Castaños, de la Capitanía de la cuarta región, a la Subinspección de la misma; D. Manuel Méndez Trillo, del Consejo Supremo a la Capitanía general de la cuarta región; D. Manuel Juan Sout, de nuevo ingreso, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; D. Antonio Amor Moreta, de nuevo ingreso, al id. id. don Antonio Ramos Ordóñez, de nuevo ingreso, a la Subinspección de la primera región.

AL CONDE DEL SERRALLO

Suboficiales y brigadas

Detalles de uniformidad y pequeñas mejoras de fácil realización.

Estamos convencidos de que el ilustre conde de Serrallo siente una predilección grande por la causa de los humildes.

En diversas ocasiones lo ha manifestado a cuantos periodistas le preguntaron por sus proyectos ministeriales.

«Proyectos, en realidad, no tengo», ha dicho con una sencillez encantadora: ¡loor a un gobernante que no trae en la cartera el bote y el pincel para pintar de blanco lo que encontró de negro y vice-versa!

Pero hay reformas y mejoras que no necesitan que vengan engarzadas como las cerezas, en el articulado de proyectos montañosos, imposibles de realizar.

Son estas reformas a que nos referimos, sencillas, fáciles, que no requieren más concurso que el de la buena voluntad.

Por lo que a suboficiales y brigadas se refiere, he aquí algunas pequeñas mejoras, que mediante una Real orden, pueden introducirse en el Reglamento, por el que se rigen:

«Autorización para que a los suboficiales, brigadas y sargentos se les permita el uso del impermeable reglamentario, fuera de los actos de servicio».

En la Armada lo usan los condestables, los contramaestres, los practicantes, clases asimiladas a estas del Ejército a que nos referimos.

El mismo espíritu democrático que inspiró la sabia disposición sobre el uso de zapatos ó alpargatas por los soldados, a su voluntad, abre ancho campo a la concesión de impermeable a unas clases que han hecho de la carrera de las Armas una profesión y necesitan ciertas consideraciones, comodidades y preeminencias sobre soldado.

Concesión del carnet de identidad a los suboficiales y brigadas que disfrutan un sueldo de 1.500 pesetas anuales, toda vez que todas las clases subalternas militares que tienen ese sueldo (maestros armeros, escribientes, ajustadores, auxiliares de Artillería, Ingenieros, etc.), disfrutan de los beneficios del carnet.

Si el carnet se dió a los oficiales porque representaba una economía en los viajes ¡por qué no ha de concederse a unas clases que necesitan más de la protección del Estado porque sus haberes son menores?

Creemos que tienen derecho al carnet por equiparación a las clases que disfrutan de igual sueldo y además es muy humanitario concedérselo.

Creación de una «Asociación de Socorros Mutuos para suboficiales, brigadas y sargentos», en la que pagando estos una pequeña cantidad mensual leguen derecho a sus familias a percibir una cuota de 1.000 a 2.000 pesetas al fallecer el asociado.

Estas Asociaciones las tienen todas las Armas y Cuerpos; su finalidad humanitaria las hace acreedoras al apoyo oficial. Las categorías de nueva creación de suboficiales y brigadas, que por ser más humildes, están más necesitadas, recibirían un beneficio muy grande con la creación de dicha Sociedad.

Y como estas, otras mejoras de gran sencillez y justicia, que llevarían al ánimo de varios miles de veteranos una satisfacción muy grande, viéndose objeto de tales distinciones.

Un buen cuadro de clases de tropas, es el ideal de los Ejércitos modernos, por los que el soldado pasa rápidamente: estas clases, que desempeñan una alta misión educadora, que son los auxiliares de sus superiores, permanecen en filas años y años: forman sus hogares, tienen hijos; ¡no es verdad que a estos hombres, de treinta, de cuarenta años de edad, de conducta intachable, conocedores de sus deberes, saturados de espíritu militar, deben autorizárseles para que de noche puedan asistir a teatros, a paseos, a reuniones, sin limitación de horas?

¡No es cierto, que sus uniformes deben ser de mejor calidad que los del soldado, más costosos, más entre el oficial y la tropa como dice la Ley?

La anarquía en Méjico

Siguen los fusilamientos.

PARIS, 12.—Comunican de Nueva York que el rebelde Maximo Castillo ha sido hecho prisionero por las tropas del general Villa.

Este ha dicho que el bandido y 12 de sus partidarios han sido condenados a muerte y ejecutados públicamente en las inmediaciones de Person, en el Estado de Chihuahua.

Los Reyes en Sevilla

De cacería a «La Jarilla».—La Reina de paseo.

SEVILLA, 12.—A las ocho de la mañana marchó el Rey a la finca «La Jarilla», invitado por el Sr. Camino, para asistir a una cacería.

Hizo el viaje en automóvil, acompañado de los Sres. Camino, el conde de Aguiar, Viana, Parejo, Escandón y Maceda, que regresaron al atardecer.

La Reina, acompañada de la condesa del Puerto, paseó a pie por las calles céntricas.



Marruecos

NOTICIAS OFICIALES

Los telegramas recibidos en el ministerio de Guerra del comandante en jefe y comandantes generales de las plazas de Africa, acusan tranquilidad completa en los territorios. Sólo en Larache continúa la barra cerrada á causa del temporal.

Los destinados á Africa

Vacunación antitífica.

En vista de un escrito del Alto comisario de Marruecos, proponiendo que los reclutas de los cuerpos y unidades expedicionarias en Tetuán y Ceuta que hayan de incorporarse á ellas para cubrir bajas de licenciados, vayan inmunizados contra la fiebre tifoidea; y teniendo en cuenta que los reclutas de que se trata están distribuidos entre Madrid, Málaga, Granada, Valencia, Vitoria, Coruña, San Sebastián y Melilla, en cuyos sitios exiten médicos militares, se ha dispuesto que se haga la vacunación antitífica en sus respectivas guardias, con arreglo á las instrucciones que se circularon por la Sección de Sanidad Militar una vez terminados los efectos de la vacunación antitifoidea, para que la incorporación á sus cuerpos se pueda hacer con oportunidad, se dispone también que á los 2.500 hombres que han de ir á Larache y que están distribuidos entre Madrid, Valencia, Córdoba, Algeiras, Sevilla, Coruña, Zaragoza, Palencia, Burgos y Logroño, se les someta á la misma vacunación en iguales condiciones.

DEL MUNDO MILITAR

Los franceses en Marruecos

DIVISION DEL TERRITORIO

ORGANIZACION DEL EJERCITO COLONIAL

Desde principios del año actual ha sido acordada por Francia para zona en Marruecos la siguiente organización:

El territorio se considera dividido, desde el punto de vista del mando, en cinco subdivisiones, con un general de brigada al frente, que son: Fez, Mekinez, Rabat, Casablanca y Marrakest.

Cuatro de estas subdivisiones (Fez, Mekinez, Rabat y Marrakest) corresponden á las cuatro regiones políticas y administrativas de los mismos nombres y con iguales límites territoriales. Los generales-comandantes de las regiones políticas y administrativas son al mismo tiempo comandantes de las subdivisiones militares correspondientes á dichas regiones.

La quinta (Casablanca) comprende Casablanca (ciudad), territorio de la Chauia, Tadmak y Dukala.

El mando del general-comandante de la subdivisión de Casablanca es exclusivamente militar, sin ninguna atribución política ni administrativa.

Se han suprimido el mando general del Sur y la región de la Chauia, y las oficinas de Buhlaut y Boucheron han quedado agregadas á la Intervención civil de Chauia. La tribu de los Ahnar del círculo de Abhá queda afectada á la región de Marrakest.

Las circunscripciones de la región Dukala-Abhá, círculo autónomo de Tadmak y círculo de Sebta toman las denominaciones de territorio de Dukala, territorio de Tadmak y territorio de Sebta.

Las circunscripciones políticas y administrativas colocadas bajo el mando militar tendrán de este modo los siguientes tipos:

Regiones mandadas por oficiales generales.— Los comandantes de región tendrán las mismas atribuciones que hasta ahora y dependerán directamente del comisario residente general, desde los puntos de vista político y militar.

Territorios mandados por coroneles ó tenientes coroneles.— Estos dependen directamente del residente general en los órdenes político, administrativo y militar, pero forman parte de una subdivisión en lo que se refiere á la disciplina general, administración de los cuerpos de Ejército y servicio corriente.

Los generales-comandantes de las subdivisiones tienen sobre las tropas estacionadas en sus territorios todas las atribuciones propias de un general de brigada de Infantería.

Las tropas coloniales de servicio comprenderán seis regimientos de Infantería colonial en Marruecos, compuestos cada uno de un batallón de Infantería colonial y dos batallones senegaleses. Además, otro batallón de Infan-

tería colonial, que permanecerá en Marruecos provisionalmente.

Siete baterías mixtas de Artillería colonial, formando dos grupos.

Un escuadrón de spahis senegaleses.

Seis compañías de conductores senegaleses.

Un servicio de Estado Mayor.

Un servicio de Intendencia de tropas coloniales.

Un servicio de Sanidad de tropas coloniales.

Un depósito de transeúntes.

Y un personal fuera de los cuadros.

La Instrucción ministerial específica además:

1.º Que las tropas coloniales precluidas sean consideradas de una manera general, como si estuvieran en las colonias, y dependan directamente del residente general, comandante en jefe.

2.º Que las atribuciones de las diferentes autoridades se ejerzan respecto á las tropas coloniales, para la disciplina, los ascensos, la administración y el mando, según las atribuciones que se desprenden de los reglamentos en vigor ó de las instrucciones especiales que puedan acordarse.

3.º Que la duración de la estancia en Marruecos del personal europeo de las tropas coloniales (oficiales y soldados) se fija en dos años, en los cuales se comprende la permanencia en Argelia ó en el Africa occidental francesa para aquellos que han sido enviados á Marruecos desde estas posesiones. Los militares europeos que han de licenciarse deben dejar Marruecos un mes antes de terminar su servicio.

4.º Que la duración de la permanencia en Marruecos de los militares indígenas sea de tres años, no comprendiéndose en este tiempo las trasvasías. Se asegura el relevo por las prescripciones de la Instrucción de 16 de Septiembre de 1912.

5.º Si, por excepción, los recursos no permitieran enviar á Marruecos militares que reúnan las condiciones expresadas, las designaciones, en todos los casos, deben recaer sobre los militares (europeos ó indígenas) que tengan, por lo menos, un año de servicio que cumplir.

Músicos militares

Plazas vacantes.

En el regimiento de Asia, núm. 55, de guarnición en Gerona, existen vacantes dos plazas de músico de tercera correspondientes á trompa y caja.

En Cazadores de Alba de Tormes, que reside en Barcelona, una de tercera clase correspondiente á clarinete.

En el regimiento de Pavía, de guarnición en Cádiz, una plaza de músico de tercera correspondiente á cornetín, saxofón y bajo.

El día 28 del actual termina el plazo para la admisión de solicitudes, que deben dirigirse á los jefes de los Cuerpos respectivos.

Extranjero

Dimisión de M. Kokovtsoff. Una condecoración.

SAN PETERSBURGO.—El Zar ha firmado el decreto admitiendo la dimisión al señor Kokovtsoff y el nombramiento de M. Gorémikine para sustituirle.

Al propio tiempo ha condecorado á monsieur Kokovtsoff con la cruz de la Orden de San Andrés.

Nuevos académicos.

PARIS.—El autor dramático Capus ha sido elegido miembro de la Academia Francesa.

También han sido elegidos el historiador Pedro de la Gorce y el filósofo Bergerson.

Contra los noctámbulos.

PARIS.—El Municipio está estudiando una proposición de M. Brunst, en la que se pide sea creado un impuesto sobre los cafés y «restaurants» que mantengan abiertas sus puertas por la noche.

De este impuesto serían únicamente exceptuados los «restaurants» de los alrededores de los mercados y estaciones, por estar compuesta su clientela de viajeros y obreros, y no ser, por lo tanto, centros de placer ó holganza.

Locura de un obrero.

BERLIN.—En Hamburgo, un obrero atacado de locura mató á sus tres hijos, partiéndoles la cabeza á hachazos, y se suicidó colgándose de una viga.

Diez millones para propaganda pacifista.

NUEVA YORK.—El archimillonario André Carnegie ha donado 10 millones, con los cuales se atenderá á los gastos que ocasione la propaganda de ideas pacifistas en todas las iglesias yanquis.

La travesía del Mont-Blanc en aeroplano.

ROMA.—El aviador conde Parnellin ha llegado á Aosta después de efectuar con su aeroplano la travesía del Mont-Blanc.

Esta vez había intentado la prueba varias veces sin poder efectuarla. Salíó de Ginebra en presencia de numeroso público, y después de realizar varios vuelos, tomó la dirección del Mont-Blanc.

Hubo algunos momentos en la travesía que creyó no poder llevar á cabo su tentativa. Sin embargo, alcanzó la altura de 3.000 metros sobre el valle de Fabre, y luchando con las corrientes de aire, que amenazaban volcar el aeroplano, conservó la estabilidad y pasó el Mont-Blanc á la altura de 5.320 metros.

Pasado el Mont-Blanc descendió á 4.000 metros, y como á causa de la densa niebla comprendiera que no podía llegar hasta Turín, aterrizó en Aosta, de donde saldrá mañana después de haber reparado algunas averías que sufrió el aeroplano.

Amnistía en Portugal.

LISBOA.—El Consejo de ministros ha tratado hoy del proyecto de amnistía que será presentado á las Cámaras el viernes próximo. En sus líneas generales, este proyecto concede una amnistía completa á los individuos que han sido ya condenados por delitos políticos ó crímenes por reivindicaciones sociales.

Las delicias del Poder en China.

PARIS.—Dicen de Pekín que el Presidente de la República quiere ser Emperador.

Un Consejo, compuesto de partidarios suyos, ha recibido la misión de revisar la Constitución, y ha reclamado la creación de un Poder central enérgico, abogando por la necesidad de colocar á Yuan-Shi Kai en el Trono Imperial.

También ha acordado que se eleve la lista civil á 240.000 taels, que enseguida le han sido concedidos.

Del Ministerio de Marina

Firma Regia.

Asignase á Cádiz el condestable mayor de primera D. Gabriel Rubio, y al segundo ídem D. Francisco Alvarez Montesinos.

—A Cartagena el ídem mayor de segunda D. Mateo Sánchez, y al Ferrol el segundo ídem D. Francis Rodríguez.

—Cesa á sus órdenes del ministro y se incorpora á su destino el teniente auditor de primera D. José Sanmartín Paniagua.

—Se concede licencia al segundo teniente de Infantería de Marina D. Inocencio Cazalla.

Movimiento de buques.

Salieron de Málaga el aviso inglés «Blomes» y acorazados «Brehabonsot» y «Lord Nelson», de Huelva el «Vasco», de Algeiras el «Extremadura», de Ceuta los torpederos 1 y 5 y «Audaz», y de la Carraca el «Vasco».

Fundaron: en Ceuta el «Audaz», en Cádiz el «Vasco» y en Alhucemas el «Lauria».

Inventos notables

Luz eléctrica á distancia.

Marconi ha logrado, valiéndose de las ondas hertzianas, encender una lámpara eléctrica á 2.000 kilómetros de distancia.

Este nuevo invento podrá ser aplicado en el alumbrado y calefacción de las casas.

Nuevo para caídas.

En el aeródromo de Juvisy se ha probado un paracaídas invención de un individuo llamado Juan Or.

Este se arrojó desde un aeroplano, y á una altura de 200 metros, provisto de su aparato protector, y llegó al suelo con gran suavidad en treinta y nueve segundos.

Incidente en un entierro

Bastonazos, bofetadas y otros argumentos.

Ayer, á las tres de la tarde, se verificó la conducción de un cadáver desde la calle de Argensola á uno de los cementerios de esta corte.

Al ponerse en marcha la comitiva fúnebre se agredieron mutuamente dos caballeros que figuraban en ella.

La intervención de varios amigos solucionó de momento el conflicto; pero instantes después se reprodujo la escena y entre ambos mediaron bastonazos, bofetadas y otras corteses razones.

Volvióron á intervenir los amigos, y uno de los luchadores, D. E. J., tuvo que pasar á la Casa de Socorro correspondiente, en la que le curaron de una herida leve situada en la cabeza.

Teatros

REAL

«El barbero de Sevilla».

La bella partitura de esta popular ópera de Rossini se cantará mañana, sábado, en el teatro Real en función correspondiente al segundo turno.

El reparto sugera un inmenso éxito á «El barbero de Sevilla», pues los principales personajes serán interpretados por artistas tan eminentes como lo son la señora Galli Curci y los Sres. Sanmarco, Macnez y Manueto.

Dirigirá la orquesta el maestro Urrutia.

¿No es cierto que debe autorizarse á cambiar de guarniciones, cuando sus necesidades particulares lo exijan, siendo compatibles con las del servicio, como se autoriza á los oficiales?

Todo esto puede hacerse: son cuestiones de detalles, que en nada afectan á las Leyes, ni exigen su realización el concurso de las Cortes, ni estudios de organización.

Buena voluntad y cariño: y como sabemos que el conde del Serrallo siente cariño por las clases modestas, y á buena voluntad, á entusiasmo y á velar por el prestigio del Ejército, ensalzando y elevando á cuantos visten el uniforme, no hay quien le gane, tenemos una confianza sin límites en su gestión y esperamos, que las clases de suboficiales, brigadas y sargentos no serán olvidadas por el noble general.

Del cine de la vida

No hay dicha completa en la tierra.

Desde Yuan-Shi Kai, presidente de la República china que aspira á ejercer el cargo vitalicio y con el título de Emperador, hasta mi portero, que palidece si un visitante ó vecino pisa en el zaguán, fuera de la alfombra, hay una gama de desos no satisfechos, disgustos y contrariedades, imposibles de catalogar.

Pero, desde aquel punto que murió de pena porque al vecino le sacaron un chaleco corto, no conozco otro señor tan preocupado como el que anoche se queja en la Voz de la calle, de un colega:

Dice nuestro hombre:

«El otro día pasaba por el Bulevar, y me adelantaron nada menos que 151 coches fúnebres, es decir, 15 entierros. ¿No le parece á usted, Sr. Rocamora, que eso, además de ser antihigiénico, resulta un espectáculo sensible para todos los vecinos del antiguo paseo de Areneros?»

«Las cosas que tiene que oír mi querido Rocamora!»

Pero, ¿qué diablos querrá ese señor, que se lamenta de que se le adelantaron nada menos que quince entierros?»

«¿Que las familias pongan á sus muertos en adobo, ó que le compremos á él un auto para que no se le adelante nadie?»

•••

A propósito de quejas populares.

A continuación de ese señor que oró que es antihigiénico que entierren á los muertos, otro amigo de hacerse oír, se lamenta de la excesiva libertad que se concede de noche á ciertas mujeres, y dice:

«La calle de la Aduana, el trozo que comprende desde la calle de Peligros hasta la calle de la Montera, está invadido por un centenar de francesas, que se valen incluso de los portales para hacer las conquistas.»

A este «vecino» le he visto el juego: esta «queja» es de doble engañe.

«Como que parece un reclamo de esos que se meten por la taquilla á tres pesetas línea!»

Más de doscientos prójimos, al leerlo anoche, se abotonaron el abrigo y tirándose el sombrero hacia las cejas á lo pillín, se dijeron saboreando una entente cordiale:

«Ciudadano, á la calle de la Aduana, ¡marchen!»

•••

Cavilando de donde sacar dinero el Municipio parisiense, trata de crear un impuesto sobre los cafés que permanecen abiertos toda la noche.

Si á pesar de eso les faltan recursos, imite el Municipio madrileño, creando un impuesto sobre los focos eléctricos que los comerciantes ponen al exterior para iluminar las calles.

Pero no nos oipien sin citar la procedencia: que ese golpe de ingenio es lo más salao, haecundístico y retesandunguero que se ha florecido en la Casa de la Villa.

Notas municipales

Visita del gobernador.

Ayer visitó al alcalde en su despacho oficial el nuevo gobernador, Sr. Sanz y Escantín, correspondiendo á la visita que al tomar posesión le hizo el vizconde de Eza.

Nuevo delegado de carruajes.

Con asistencia del alcalde, ha tomado posesión del cargo de delegado de carruajes el concejal D. Luis Mesonero Romanos.

Los veladores.

Una Comisión de industriales visitó al alcalde, para pedirle que hasta que se resuelva el recurso de alzada que contra el impuesto sobre los veladores en las aceras tienen pendiente, se tenga alguna tolerancia, mucho más durante estos días de Carnaval.

Desde provincias

Vapor con averías.—Buque embarrancado.

FERROL, 12.—Ha fundeado el vapor inglés «Balmora», con grandes averías á consecuencia de habersele abierto una importante vía de agua en la línea de flotación.

—El vapor «Comercio» embarrancó en el fango, á causa del temporal, y pudo ser remolcado por otro vapor, cuando estaba á punto de ser estrellado contra las rocas.

Conflicto agrícola.

OVIEDO, 12.—La Prensa de esta capital recoge el rumor de que la Sociedad general

Azucarera ha acordado prescindir de las labores de las fábricas de esta provincia, á excepción de la de Lieres.

Si estas noticias se confirman, se irrogarian grandes perjuicios á los labradores, pues una de las principales riquezas agrícolas de esta provincia consiste en el cultivo de la remolacha.

Funerales por Polavieja.

VALENCIA, 13.—Los funerales celebrados ayer en la catedral, en sufragio del general olavieja, estuvieron concurrendosísimos. Ofició el arzobispo, Sr. Guisasa y el templo estaba lujosamente adornado.

Salida de la escuadra inglesa.

MALAGA, 13.—Ha zarpado la escuadra inglesa con rumbo á Gibraltar.

En alta mar se le unió la escuadrilla de torpederos de la misma división.

Se hizo á los marinos ingleses una afectuosa despedida.

Los alpargateros trabajan.

CASTELLON, 13.—Los fabricantes alpargateros agremiados se han reunido, y han acordado abrir sus talleres el sábado, dando trabajo á los obreros mientras duren las negociaciones para agremiar á los fabricantes catalanes, origen del conflicto.

Se aplaza, por tanto, la huelga forzosa.

La jura de banderas.

VALENCIA, 13.—El domingo, en el paseo de la Alameda jurarán la bandera los nuevos reclutas.

Un marino del «Concha».

CADIZ, 13.—Ha llegado de Melilla Santiago Bacina, último marino que fué herido en la defensa del cañero «Concha».

La religión y la enseñanza

Manifestaciones del Sr. Bergamín.

El ministro de Instrucción pública habló ayer de nuevo acerca de la cuestión que ha suscitado sus declaraciones hechas en el Ateneo.

Insistió en que el propósito que le guió en esa conferencia, y el que seguirá en las que prepara, no fué otro «que el de comunicar á la opinión ideas para que éstas sean ampliamente discutidas y tomar luego del acuerdo general lo más conveniente para la preparación de una nueva ley de Instrucción pública».

«La ley actual, que data de 1857, está ya completamente anticuada, y es de muy difícil aplicación. Su reforma se impone y ésta no puede ni debe ser obra de un sólo partido».

Es necesario que á formar su espíritu concurren hombres de todas las ideas y tendencias para que sea una ley de concordia estable y admitida por todos.

De cuantas ideas de reforma emitió en mi conferencia del Ateneo—añadió el Sr. Bergamín,—ésta sola, que afecta á las enseñanzas de la Religión, es la que ha suscitado polémicas y discusiones.

Yo he propuesto una fórmula de concordia; si otros más afortunados tienen ó saben otras, que la expongan y la discutiremos.

Ayer no tuve tiempo de escribir mi anunciada carta á los periódicos católicos, que hoy mismo les pienso dirigir.»

Terminó el ministro diciendo que propone reformar también la enseñanza técnica en los Institutos á fin que los bachilleres salgan sabiendo algo más de dichos Centros.

Quinto Congreso Africanista

Ha de revistír gran importancia el próximo Congreso Africanista, que se celebrará en Sevilla, por las muchas é importantes adhesiones recibidas de diferentes elementos y fuerzas vivas del país, y por haber manifestado el señor ministro de Fomento que asistirá al Congreso y á la inauguración de la Exposición de Productos Nacionales de Melilla. Serán invitados los señores directores de Obras públicas y de Comercio, Industria y Trabajo, como también todas aquellas Corporaciones que vienen dedicándose á los asuntos coloniales.

Hasta la fecha se han adherido al Congreso las Corporaciones siguientes:

Cámara Oficial de Industria de Madrid. Cámaras Oficiales de Comercio de Barcelona, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Reus, Cartagena, Jerez, Cádiz, Sevilla, Burgos, Sabadell, Vigo, Ciudad Real, Lugo, Arévalo, Avila, Tortosa, Gijón y Linares.

Cámaras de Comercio Españolas de Londres, Tetuán y Orán; Cámaras Agrícolas de Granada, Igualada y Barcelona; Sociedades Económicas de Amigos del País de Palma de Mallorca, Valencia, Reus y Málaga.

Cámara de la Producción de Mataró; Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera, de Tarragona; Tarragona Esperanza, de ídem; Ayuntamiento de ídem; Real Asociación San Casiano, de maestros de primera enseñanza, de Sevilla; Sindicato Agrícola de Lloret de Mar; Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona; Unión de Productores de España para el Fomento de la Exportación, de Barcelona; Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Centro de Viajantes y Representantes del Comercio y la Industria, de Barcelona; Asociación de Ingenieros Industriales, de Barcelona; Centro Industrial de Cataluña, de Barcelona; Círculo del Liceo, de Barcelona; Escuela Especial y Provincial de Náutica, de Barcelona; Sociedad Geográfica Comercial, de Barcelona; director de la revista «La Voz de Fernando Poo»; ídem íd. «España en Africa»; Comité de Defensa Agrícola de Fernando Poo, de Barcelona; Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid; procurador general de los misioneros de Fernando Poo, de Madrid, y cónsul de España en Orán.

LOS MICROBIOS DE LA CLASE

La apatía

Todos sabéis que en el cuerpo humano anidan y procrean esos diminutos seres que se llaman microbios...

Todos los días se descubre alguno nuevo, cuya existencia sospechábamos pero no había logrado percibir nuestro sentido visual...

Pero de nada nos servirá conocer a los culpantes de las enfermedades si de este conocimiento no sacáramos partido para curarlas...

Todo esto lo sabíais ¿verdad?, pero lo que quizá no habéis vislumbrado aún es la consecuencia que de ello voy a sacar...

Si a pesar de tener conocimiento de las no pocas columnas que se han llenado con estas cosas no puedo yo prescindir de tratar una vez más de inculcar en la clase los medios de que puede valerse para destruir los gérmenes de otra clase que producen casi más estragos que el virgula, espirocheto y el de Koch...

Estos microbios son variadísimos e infinitos; no tratamos de describirlos todos, porque sería interminable nuestra labor...

Es ésta una dolencia que padecen el noventa y nueve por ciento de los médicos españoles; parece que al obtener el ansiado título le inoculan a cada estudiante de Medicina un cultivo todo lo virulento que puede concebirse del bacillus apaticus...

Y qué de trastornos produce el dicho microbio! ¡Cuán contagiosa es la enfermedad por él producida! Tan contagiosa es, que aun los que tenemos fe ciega en la victoria, los que conocemos a fondo los graves peligros a que nos vemos expuestos...

¿Pero cómo no? Quizá seamos nosotros los que estamos en constante lucha por el ideal, los únicos a quien se nos puede disculpar de ser apáticos, porque vemos que todos nuestros esfuerzos y todos nuestros trabajos se estrellan irremisiblemente ante la muralla invencible de la idiosincrasia propia de la clase médica española.

Sólo un remedio la suele curar en parte, y es que se cometa un atropello con un individuo; ese sale de su mutismo, protesta, vocifera poniendo el grito en el cielo, porque el alcohol, tal ó cual, le ha dejado sin titular, porque no le pagan sus haberes porque le obligan a efectuar actos poco conformes con su modo de pensar...

er su impotencia para curar a los demás, pero entonces le diría yo: no, amigo mío, no tenéis razón para desesperaros, pues habéis hecho lo propio cuando un compañero ha sido atacado, triste es, pero no hay más remedio que confesar que los demás tienen razón al no preocuparse de nuestro mal...

¿Pero creéis que está curado?, pues os equivocáis de medio a medio. No ha sido esa mejoría más que aparente, ó por mejor decir, ni aparente siquiera; lo que ocurre es parecido a lo que os voy a contar:

Estaba yo encargado de asistir a un enfermo que padecía fiebre tifoidea y al cual visitaba un afamado médico granadino; día y noche la pasaba yo a su lado, y el doctor á que antes me refiero le hacía diariamente cuatro ó cinco visitas.

Tanto él como yo estábamos atentos a las oscilaciones termométricas y al pulso que nos daba á conocer el estado del corazón. Un día observé una escara no muy extensa en la región lumbar, á la cual no dimos la importancia que merecía, porque nos preocupaba más que nada el que bajara la temperatura.

Esta, al fin, fué la normal, pero no contamos con la huésped, y ésta fué que la escara fué extendiéndose y llegó un día en que produjo la parálisis del miembro inferior derecho por haberse extendido á la región glútea y haber destruido la nerosis el ciático. El enfermo curó de la enfermedad primaria, pero la secundaria, á la que no dimos importancia ninguna, nos lo dejó paraltico.

Ved aquí cómo somos capaces de desilusionar al más pintado, al que profesa mayor cariño á la clase; infinidad de veces nos llaman y nosotros permanecemos insensibles á ese llamamiento.

Despertad, pues, de vuestro letargo; sustituirlo por una actividad constante y tendréis ganado mucho terreno en el camino de vuestra redención.

Doctor Mario Arévalo.

Supresión de la licenciatura

Del diario «La Tribuna» recortamos lo que sigue:

«Una numerosa Comisión de estudiantes de todas las Facultades nos ha visitado para manifestarnos el agrado con que verían la supresión del ejercicio de reválida.

Esta aspiración la fundamentan los escolares en la evidente falta de lógica que supone el exigir que en un examen en globo se pruebe la suficiencia ya demostrada en exámenes parciales más detenidos y rigurosos.

Si la reválida tiene por objeto probar que el aspirante á un título académico no ha olvidado las asignaturas antes aprobadas, con el mismo derecho se les podría exigir que cada dos años ó más revalidaran su título con nuevos exámenes.

Dos son los obstáculos que, á juicio de los estudiantes, puede oponer el Gobierno á la concesión de esta gracia.

El uno es el perjuicio que causaría al Estado la pérdida de los derechos de matrícula, y el otro la dificultad de determinar los que podían optar al premio de la licenciatura; pero ambos inconvenientes se pueden remediar elevando el costo del título de licenciado y permitiendo que opten al premio extraordinario aquellos alumnos que hubiesen obtenido la nota de sobresaliente en la mitad mas una de las asignaturas de la carrera.

Finalmente, recuerdan los escolares que el Gobierno les ofreció no hace mucho concederles algo que fuese de verdadero provecho, considerando la ocasión y el motivo más adecuados para que los gobernantes cumplan su promesa.

EL CAPITAN ARAÑA

La centésima carta que el señor Maura dirige á sus correligionarios dice así: «Los que no estiman que conduzcan á buen término las rodadas por donde sigue el carro, faltarían á sus deberes sumándose con los que están bien avenidos con el statu quo.

Lo único que ahora me toca hacer es callar y permanecer abstenido, que para ejemplo de no reputar la abstención régimen general y ordinario, no fueron pocos los años durante los cuales me vieron bregar muchos á quienes acaso correspondía haber arrimado el hombro.»

Es decir: Ustedes luchan que y me complace en verles guerrear, sin meterme en al contienda.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

- Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo. Precio, dos pesetas.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.
I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.
II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.
III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

Boletín de suscripción

D. ... cuya dirección es así: ... desea suscribirse á EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es ... (Firma).

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada. II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912. III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912. IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias. V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912. VI.—Índice general concordado por orden alfabético. Precio: 3,5 pesetas.

Nuestro «Apéndice primero» que son los Formularios del Servicio militar obligatorio, contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal. Precio: 3,00 pesetas.

Este «Apéndice segundo» contiene todas las Disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912. Precio: 2,00 pesetas.

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Leitura interesante. A LOS MILITARES QUE VIAJAN. Interesa muy principalmente á los destinados á las plazas de Africa; nuestra guía es utilísima, pues sólo insertamos en ella aquellas cosas que conocemos, ó de las cuales tenemos inmejorables referencias.

TETUAN HOTEL VILLA ESPAÑA. Confortables habitaciones, cocina variada y suculenta, todas las comodidades. Calle de la Luneta.

HO TEL DERSA. Cocina española y francesa, cómodas é higiénicas habitaciones, baños. Calle de la Luneta.

HOTEL CABILLA. Por su situación, su confort y mesa, uno de los mejores de la ciudad.

ESPAÑA GRAN HOTEL SUIZO. Real, 114.—Ferrol.

REINA VICTORIA HOTEL. Maison Suisse. Confort moderne.—Valencia.

REGINA HOTEL. Magníficas habitaciones, cuartos de baño, ascensor, director.—D. A. Pina.—Malaga.

GRAN HOTEL DE EUROPA. De Ramón Olla 60, Rambla de San Juan.—Tarragona. HOTEL GRAND CONTINENTAL. Admirable mesa, exquisito confort, situación excelente. Rambla Canalejas, 10. Proprietarios.—J. Pérez y Compañía.—Barcelona.

HOTEL ORIENTAL. Gran café, restaurant y salón de billar. Propietario, D. Luis Fuentes.

GRAN HOTEL ELORDI. Antes Reina Victoria.—Alicante.

TANGER HOTEL CECIL. Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

HOTEL BRISTOL. En el centro de la población, junto al Zoco chico. Trato incomparable. Cocina sin rival.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI. Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS. Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

HOTEL RESTAURANT MODERNO. Propietario.—Juan Gil.—Recomendado por su buen servicio y su cocina excelente.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

Espectáculos para hoy

- REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 9,30 Los Leales. COMEDIA.—A las 9,45, El orgullo de Albacete. PRINCESA.—A las 10, Doña María de Padilla, y Los Macarrones. LARA.—A las 6,30, En familia y Totó.—A las 10, En familia y Totó. PRICE.—A las 9,30, Las golondrinas. OERVANTES.—A las 6,30, López de Coria.—A las 10, Las malditas ideas.—A las 11, López de Coria. APOLO.—A las 6, Las campanas.—A las 7,15, ¿Quo vadis?—A las 10,30, La vuelta al mundo. COMICO.—A las 6, La gitana.—A las 7,15, La piedra azul.—10,15, El gran demócrata.—11,45, Feriado Abril. ESLAVA.—A las 10,15, Las píldoras de Hércules. NOVEDADES.—A las 6, La banda de trompetas.—7,15, El gran simulacro.—9,15, Cosas de la calle.—10,15, El último juguete.—11,45, La Socorrito. COLISEO IMPERIAL.—A las 4,30, Películas.—5,45, La foto de la chavata.—6,45, El misterio del cuarto amarillo.—9,45, Condición humana.—10,45, El premio Nobel. INFANTA ISABEL.—A las 6, Canción de cuna.

La Argentinita.—A las 9,45, Malvaloca y La Argentinita. ALVAREZ QUINTERO.—A las 5, Sección continua de cinematógrafo. TRIANON PALAQUE (Alcalá 20).—Teléfono 755. Cinema artístico.—9,30 Películas y variedades. BENAVENTE.—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos. SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45. Ibon, Linda Perilla, Negrita, Ohisperita, Marina, Falta de riego, Bien servidas... El negocio se encierra, por Marina Guillén, Vicente, Adela Margot, y señor Fernández.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Dia 11, Dia 12. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, etc.

Advertisement for SINGER sewing machines. Includes text: 'NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO', 'MAQUINAS SINGER PARA COSER', 'VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS', '18 MONTERA, 18'.

CASAS DE EFECTOS MILITARES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cingulos, manípulos y toda clase de cordoneria en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica, ROLLO, 8, MADRID.---Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31
Ceñidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapaños y toda clase de pasamanaria en oro, plata y seda.



CALZADOS

LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espos y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



SASTRERIA MILITAR

DE LA

Viuda é hijos de J. V. Pascual

CASA FUNDADA EN 1814

Atocha 113, MADRID.—Teléfono, 2.913

Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares.

El dolor, vencido.

Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de nuca, reumatismos, etc., no resisten nunca a la primera toma de

KALMINE

De venta en cajas de uno y dos sellos

MADRID: Borrell hermanos: Puerta del Sol, 5.—Por mayor: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9.—Agente para España, G. Isorn.

BENZ



ENRIQUE TRAUMANN

Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO, FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 15

MADRID



Marcas depositadas.

Marcas depositadas.

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado para la lactancia y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á destajo (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

COMPANIAS NAVIERAS Y CASAS DE EFECTOS NAVALES

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Febrero saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Oadiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 28 de Oadiz, el vapor «Monserat», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 13 de Oadiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Oadiz, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Obale, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Queda por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Oero con transbordo en Curacao y para Guayana, Guayana y Trinidad con transbordo en Puerto Uabelló.

Línea de Filipinas.—El día 15 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Saïd, Colombo, Singapur, Ho Ho, Suez, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Fernando Poo.—El día 1 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oadiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Oadiz, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Oadiz el 10, de Gernón el 11 y de Vigo el 12.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

ANTONIO VICH

Proveedor de la Armada española.

Depositorio de los aceites

«VACUUM»

Cartagena, Muralla, 5, 7, 9, 7. duplicado.

C.º Générale Trasatlantique

Vapores correos franceses.

Viajes rápidos y directos.

Vapor «Espagne» de 14.600 toneladas

De Santander y La Coruña... } A la Habana en diez días.
A Veracruz en doce días.

Salidas de Santander el 22 de cada mes.
Salidas de La Coruña el 23 de cada mes.
Servicio mensual de Vigo á Cuba, Méjico y Nueva Orleans, y de La Coruña á Puerto Rico y Haití.

Servicio mensual de Bilbao á New-York.

Servicio semanal entre El Havre y New-York.

Viajes regulares á las Antillas, Costafirme y combinaciones en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA:

Barcelona: S. Talavera é hijos.—Cádiz: A. Siro.—Cartagena: J. M. Pelegrín.—Coruña: N. Fariña.—Santander: Vial é hijos.—Vigo: Bilbao: Carlos de Marun.

MADRID

Agencia de los coches camas.—Palacio de la Equitativa.

F. SETUAIN

INSPECTOR DELEGADO EN ESPAÑA ZURBANO, 10



COMPANIA

VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO

«León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Comera Hierro» de 800 toneladas.
«Viera y Clavijo» de 1.465 «Fuerteventura» de 800
«La Palma» de 1.465 «Lanzarote» de 800

DIRECCIÓN Y OFICINAS:

Puerto de la Luz (Gran Canaria)

Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social.

Fábrica y Oficinas, Industria, 282

BADALONA

Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles.

Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA.

LAS PALMAS (Gran Canaria)

BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero, de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y falúas de cualquier clase á precios módicos.